



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1122/2017 /

COLINA, 23 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1003/2017 de fecha 05 de Mayo 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-127- L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de Estabilizado bajo 1 ½". **2)** Memorandum N° 610/17 de fecha 23 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MOR S.A., la compra de 1 MT3 estabilizado bajo, para la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-127-L117 de fecha 23 de Mayo de 2017, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 23 de Mayo de 2017, que certifica que la empresa MOR S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:


1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-127-L117, al oferente MOR S.A., **RUT. N° 76.260.889-8**, la compra de 1 MT3 estabilizado bajo, para la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 5.712.- (cinco mil setecientos doce pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-3122/2017
23-05-2017



MEMORÁNDUM N° 610 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, mayo 23 de 2017.

DE : SR. JOSÉ ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-127-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01 MT3	Compra de estabilizado bajo para la dirección de operaciones.

Oferente Adjudicado	: Mor S.A.
Rut	: 76.260.889-8
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: \$ 5.712., más IVA.

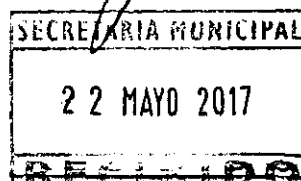
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°077 / de la dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de entrega 25%	Oferta Técnica 10%	Experiencia 10%	Comportamiento Contractual Anterior 20%	Impacto medioambiental 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 MOR S.A.	5,712	25.00	25.00	10.00	8.00	20.00	0.00	88.00	
2 CORVALA VILLARROEL S.A.	7,500	19.04	25.00	10.00	0.00	20.00	0.00	74.04	
3 CONSTRUCTORA NGN LTDA.	8,000	17.85	25.00	10.00	10.00	20.00	0.00	82.85	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	25,000	5.71	25.00	10.00	0.00	20.00	0.00	60.71	
5 TAMAYA INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE LTDA	17,500	8.16	8.33	0.00	10.00	20.00	0.00	46.49	
6 FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA.	25,990	5.49	25.00	10.00	0.00	28.00	0.00	60.49	

martes, 23 de mayo de 2017

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



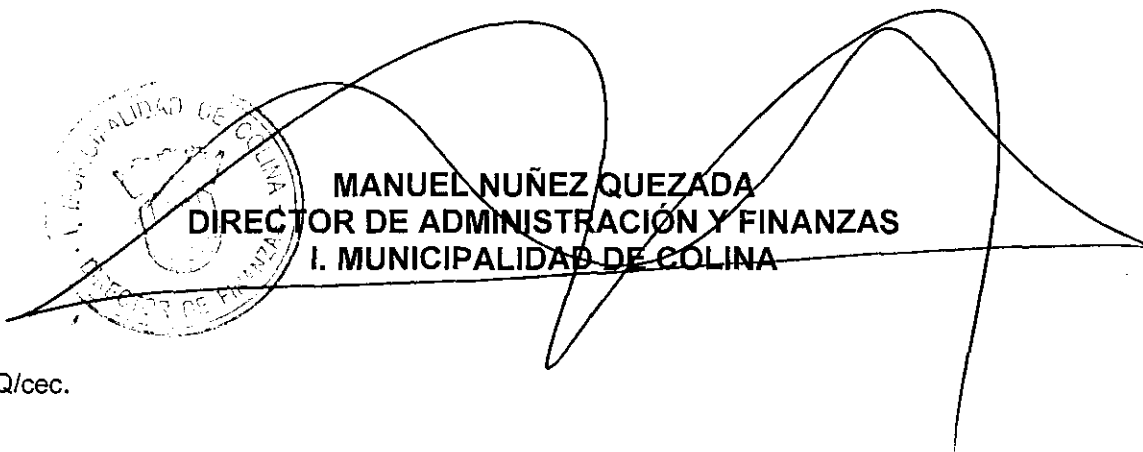
Colina, mayo 23 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quién suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-127-L117 al proveedor **Mor S.A.** RUT: 76.260.889-8, por un monto de \$ 5.712.-, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "**Materiales Para Mant. Y Rep. De Inmuebles**" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23/05/2017 11:37

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social -	Estado
76.260.889-8	MOR S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1003/2017 /

COLINA, 05 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 562/17 de fecha 04 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-127-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de Estabilizado bajo 1 ½"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-127-L117, del proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de Estabilizado bajo 1 ½"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición en metros cúbicos de Estabilizado bajo 1 ½"; ID N° 2683-127-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo